

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 14 de Noviembre de 1878.

La Paz de Murcia nos dice que en su número del 1.º de Setiembre dió á luz el tercero y último artículo del Sr. Tornel, y que posteriormente ha publicado otro del Sr. Baquero Almansa relacionado incidentalmente con el debate que el primero de dichos escritores sostiene con nuestro colaborador Sr. Gonzalez; de lo que resulta: que la última palabra está dicha de la parte del Sr. Tornel, y que éste es quien está esperando.

EL Eco puede asegurar no haber recibido el primero de los números aludidos; como le sucede con algunos otros del mismo periódico; y respecto del segundo sinó sufrió la misma suerte, pasó desapercibido para la redaccion el escrito del Sr. Baquero. De todos modos, EL Eco se huelga de que su contestacion á EL Diario haya sido motivo para esta aclaracion que salva las situaciones y pone de manifiesto cual de los dos contendientes es el que está en turno para hablar.

El Sr. Gonzalez que con EL Eco se hallaba en actitud expectante, inteligenciado de lo ocurrido, nos asegura que tan pronto reciba los dos indicados números de La Paz que ha pedido á aquella administracion, se ocupará de contestar á su ilustrado contrincante.

Como se vé, la discusion vuelve á animarse.

NOTICIA SUCINTA

DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.

(CONTINUACION.)

En 1472 fué fundado en «Sigüenza» el colegio-universidad de San Antonio de Porta-Coeli por el famoso D. Juan Lopez de Medina, canónigo de aquella catedral. En 1476 fué aprobada la fundacion por buleto del nuncio de S. S. Nicolao Franco, y en 1489 (año siguiente de la muerte del fundador) por bula de Inocencio VIII; y, aunque en el plan de estudios de 1807 fué eliminada, no dejó de existir hasta el de 1837.

Al año 727 de la fundacion de Roma y al imperio de Augusto atribuyen alguno la fundacion de un importante «gimnasio» en César Augusta ó «Zaragoza», y al 185 de J. C. la de unos estudios eclesiásticos en la misma ciudad. Reconquistada de los moros por Alfonso I de Aragon en 1113, vióse restaurada y prosperada tan antigua escuela, á la cual dotó de un maestro mayor en 1339 el arzobispo D. Pedro Lopez de Luna. En 1474 fué declarado universidad por bula pontificia el que á la sazón

se llama «estudio viejo», y en 1477 vióse confirmada por el rey D. Juan II.

En «Avila» fundaron universidad los Reyes Católicos en 1482, en el artistico y magestuoso convento de Santo Tomás del orden de dominicos, la cual, suprimida en el plan de 1807, fué re-establecida, al terminar nuestra guerra de la Independencia; y, reducida por el de 1824 á colegio de filosofia y teologia, dejó de existir á los pocos años.

Reconquistada «Valencia» en 1238 por D. Jaime I, la dotó con varias escuelas y con un fuero de libre enseñanza de las ciencias. El plan de escuela, ideado por aquel gran monarca y secundado por bula de Inocencio IV, no se llevó á cabo; así es que de sus varias y aun contrapuestas escuelas hubo de formar un «estudio general» en 1450 el gran santo Vicente Ferrer; á cuyo estudio otro egregio valenciano, el papa Alejandro VI, le declaró universidad por bula de 1500, que confirmó á poco el rey D. Fernando V el «Católico.»

En 1501 en «Santiago» de Galicia, y en la misma sala capitular de la catedral, el obispo de Canarias don Diego de Muros y el dean de aquella iglesia, su homónimo de nombre y apellido, otorgaron la fundacion de aquella universidad sobre la base de un muy antiguo «estudio» de gramática que en aquella importante ciudad existia; y por bula de 1504 aprobó y extendió á toda Galicia el papa Julio II la fundacion, que se vió además sancionada por cédula de D. Fernando V en 1509, y por la de su hija doña Juana y su nieto D. Carlos en 1516.

Tuvo á su favor «Alcalá de Henares» desde 1293 cédula de don Sancho el Bravo para fundar un «estudio general» como el de Valladolid pero no le aplicó sin duda hasta 1459, en que alcanzó análoga autorizacion por bula de Pio II. El cardenal don Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, erigió sobre esta reducida base su célebre «universidad complutense», á cuyo edificio puso el ilustre fundador con sus manos la primera piedra en 14 de Marzo de 1498 con el nombre de Colegio mayor de San Ildefonso, aprobado por bula de Alejandro VI en 1499. En 23 de Marzo de 1513 se promulgaron en la capilla las constituciones para su régimen, escritas en latin. Fueron saqueadas por la invasion francesa las joyas de esta universidad; y las Cortes de 1820 la trasladaron á Madrid con el carácter de universidad central, siendo repuesta en Alcalá en 1823, y de nuevo trasladada en 1836 á Madrid, en donde sigue establecida, con grandes ventajas é inconvenientes, que no es del caso enumerar, cuáles se observan en todas las grandes capitales.

Un «estudio» restringido fundó en «Sevilla» D. Alonso X el Sabio en 1256, el cual se convirtió á solicitud suya en «estudio general» por bula de Alejandro VI de 1230; pero retardóse y se frustró la ejecucion de este proyecto. Mas tarde el cabildo de aquella catedral erigió como incompleta equivalencia el Colegio de San Miguel. Y en 1502 por cédula de los Reyes Católicos, solicitada por la ciudad misma, se autorizó la fundacion de aquella universidad, cuyo privilegio transmitió la Corporacion municipal al arcediano Rodrigo Fernandez de Santaella, fundador en 1470 de una escuela autorizada por bula de Julio II, al par que el arzobispo Fray Diego de Deza fundó otra escuela eclesiástica con la sancion de otra bula de 1516, dándole el nombre de Colegio de Santo Tomás.

El canónigo maestro escuela de la catedral de «Toledo», D. Francisco Alvarez de Toledo fué el fundador de aquella universidad, aprobada por Real cédula de Carlos V en 1520, la cual eliminada en el plan de estudios de 1807, pero no en el de 1824, cesó al fin de existir, cuando se hizo la reforma de 1845.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

LA YESCA, EL ESLABON Y LAS PAJUELAS.

El primero que sacó fuego de un guijarro, prestó un gran servicio á los hombres, porque sin fuego, ¿qué hubiera sido de la especie humana? Y si no se hubiera encontrado medio de encender lumbre á voluntad, sería necesario conservarla con un cuidado religioso cuando la casualidad, el rayo ó un volcan, la hubieran proporcionado. Los antiguos pueblos conservaron largo tiempo el recuerdo de los temores que los primeros hombres habian experimentado de tan gran pérdida, y establecieron un culto en honor al fuego. Los romanos consagraban vestales á la conservacion de este precioso agente, sin el cual ninguna sociedad humana podría subsistir. Desde que el hierro fué conocido se observó que golpeando este contra las piedras puras, sílices ó piedras de fuego, salian luces que, en contacto con cuerpos muy secos é inflamables, producian en seguida el fuego que se habia dejado apagar. El guijarro adelgazado y afilado desprende algunas partículas de hierro, que el choque calienta lo bastante para enrojarse y encenderse.

Estas piedras duras pertenecen al género «cuarzo», la ágata, la corne-

rina, el cristal de roca, etc., son cuarzos. La variedad de que se hacen las piedras para fusil y eslabon se encuentra en trozos redondeados como riñones, entre la greda; es roja ó azulada, y se divide fácilmente por el mariallo, sobre todo cuando hace poco que ha salido de tierra. Este corte exige, sin embargo, destreza y mucha costumbre; los más hábiles tallistas pueden cortar hasta trescientas al día.

La yesca es una sustancia vegetal de la familia de las setas, que sufre algunas preparaciones; es el «bottle onguet» que crece en el haya, el fresno, y el álamo, etcétera, y que adquiere un grueso considerable. Cuando esta seta está empapada en agua, la corteza y la materia tubulosa que está debajo se desprende fácilmente, y se corta en seguida en tiras que se batan con el mazo, que se estiran y se hacen flexibles mojándolas despues en agua salitrosa.

Se emplea esta sustancia en medicina para contener la sangre que corre de las heridas, y principalmente de las sisuras de las sanguijuelas. Si la hemorragia se sostiene á pesar de ella, será conveniente aplicar sobre la herida un poco de resina en polvo y poner encima la yesca, teniendo cuidado de comprimirla por algunos instantes. Esta receta sencilla es bueno recordarla, pues muchas veces han sobrevenido graves accidentes en el campo, durante la ausencia del facultativo, por no conocerse el medio de contener la sangre.

Las pajuelas se hacen de madera de sauce, álamo, etcétera: se les dá ordinariamente de ocho á diez centímetros de largo, cuando las hebras tienen una hendidura; se les ata en manojos y se les sumerge por los dos estremidades en azufre fundido. Esta fabricacion es poco complicada la mano de obra no es de gran valor; la materia primera es tambien poco costosa; es que las pajuelas son un género que se vende á muy bajo precio, pero el consumo es bastante considerable, pues se han visto fabricantes que han hecho una buena fortuna con esta pequeña industria. Verdad es que no hay comercio, por insignificante que sea, que no enriquezca cuando van unidos el trabajo y la buena conducta.

Cualquiera que sea el método que se acepte para usar el eslabon, no se obtiene generalmente el fuego más que despues de repetidos golpes y peligros de los dedos. Este género de eslabones necesita piedras suficientemente cortantes y un aparato que exige cuidados. Se ha inventado muchas clases de eslabones, que se han adoptado en las poblaciones. Los hay que consisten en una pequeña botella, en cuyo fondo se ha puesto un poco de sustancia fosfórica. Una pa-